LEGISLATURA DE RIO NEGRO

Sala de Comisiones - Parte Nº: 3260

PARTE DE REUNION DE COMISIONES

Comision de ESPECIAL ASUNTOS MUNICIPALES

Reunión del 21 de Octubre de 2004 - Nro.de Acta: 7

LEGISLADORES PRESENTES: Carlos PERALTA - Aníbal HERNANDEZ - Claudio LUEIRO - Viviana CUEVAS - Oscar MACHADO - Carlos TORO - María ARRIAGA

ASUNTOS TRATADOS

DICTAMEN DE COMISION:

Expte.Nº:1084/2004-As.Of: Y OTROS: CONCEJO MUNICIPAL DE CINCO SALTOS, remite nota solicitando se declare de interés provincial la instalación del Matadero Rural en el ejido de esa Municipalidad. - Dictámen: Al Archivo - Pasa a PLANIFICACION, ASUNTOS ECONOMICOS Y TURISMO

Expte.Nº:1175/2004-As.Of: Y OTROS: VICEPRESIDENTE 1º CONCEJO MUNICIPAL DE CINCO SALTOS, eleva declaración referida a expresar su beneplácito por la creación del Consejo Federal de Asuntos Municipales. - Dictámen: Al Archivo - Pasa a ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y LEGISLACION GENERAL

Expte.N°:200/2004-P.Ley: Bautista José MENDIOROZ: Crea en el ámbito de la Defensoría del Pueblo de Río Negro, las Delegaciones Municipales con asiento en los municipios que adhieran a esta ley. - Dictámen: Favorable - Pasa a ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y LEGISLACION GENERAL

Expte.Nº:291/2004-P.Dec: Luis DI GIACOMO: De interés cultural, económico y social la realización anual de un Foro Patagónico de Intercambio de Experiencias Locales. - Dictámen: Favorable - Pasa a ESPECIAL PARLAMENTO PATAGONICO

Expte.Nº:336/2004-P.Dec: Alcides PINAZO: De interés económico, turístico y social el proyecto llevado adelante por la Organización no Gubernamental Zapala en Acción y los municipios adyacentes a la ex línea ferroviaria General Roca denominado El Tren Vuelve - Regresa el Zapalino. - Dictámen: Favorable - Pasa a PLANIFICACION, ASUNTOS ECONOMICOS Y TURISMO

Expte.Nº:423/2004-P.Ley: Carlos PERALTA: Coparticipar en un 30 % los recursos provenientes del régimen FO.NA.VI. COD 11410, a los Municipios de la Provincia de Río Negro. - Dictámen: Favorable - Pasa a PLANIFICACION, ASUNTOS ECONOMICOS Y TURISMO

Expte.Nº:540/2004-P.Com: Daniel SARTOR: Al Poder Ejecutivo y al Municipio de Catriel, la necesidad de una rápida tramitación de la aprobación del acta acuerdo celebrada entre ambos el 20 de agosto de 2004, referida al monto a abonar por aplicación del artículo 13 de la ley nº 1946. - Dictámen: Favorable - Pasa a ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y LEGISLACION GENERAL

Expte.Nº:591/2003-P.Ley: PODER EJECUTIVO: Modificase la ley 3529 que crea los Consejos de Seguridad Local Preventiva en todo el territorio de la Provincia de Río Negro. - Dictámen: Favorable - Pasa a ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y LEGISLACION GENERAL